

Relatoría

**ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA  
Y CIUDADES VIVIBLES:  
DIÁLOGOS TRANSATLÁNTICOS**

Relatora: Ema Zelikovitch

Diseñadora: Aylén Martínez

Coordinadoras de edición: Virginia Fernández Parodi y Ana Agostino.

This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie grant agreement No. 764908-WEGO 2018-2022.

Este proyecto ha recibido financiación del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea bajo el acuerdo de subvención Marie Skłodowska-Curie No. 764908-WEGO 2018-2022

WEGO |  | 



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie grant agreement No. 764908-WEGO 2018-2022

  
**Defensoría**  
**de Vecinas y Vecinos**  
MONTEVIDEO | URUGUAY

## WEGO, una red de Ecología Política Feminista

WEGO–ITN, Red de Capacitación Innovadora “Bienestar, Ecología, Género y Comunidad”, es un proyecto financiado por la Unión Europea (UE) sobre Ecología Política Feminista (EPF) integrado por académicos, académicas y activistas de diez instituciones en seis países de la Unión Europea: Alemania, España, Italia, Noruega, Países Bajos y Reino Unido; y diez instituciones en ocho países para formación y pasantías: Australia, Estados Unidos, India, Indonesia, Italia, Nueva Zelanda, Portugal y Uruguay.

Intelectual y metodológicamente la EPF se sustenta en un enfoque de abajo hacia arriba para explorar y comprometerse con problemas socio–ambientales de carácter global pero también inherentemente local, prestando atención a las voces y reclamos de grupos y subjetividades tradicionalmente subrepresentados, marginados y oprimidos (por ejemplo mujeres, personas racializadas, inmigrantes o LGBTIQ). Al mismo tiempo se propone un cambio de mirada desde un enfoque centrado en el ser humano a uno que va más allá de lo humano. Empleando conceptos como interseccionalidad y encarnación, la EPF plantea una mirada renovada sobre cómo las socrionaturalezas y los metabolismos se forman a través de relaciones de poder que penetran en el cuerpo, la comunidad y la ciudad de múltiples formas interconectadas y que involucran a grupos situados de manera diferente. La EPF nos invita a ampliar nuestra comprensión prestando atención a las experiencias cotidianas cargadas de significado a través de un lente interseccional y le da la bienvenida a la conexión de la teoría y la praxis a través de puentes entre la academia, los gobiernos, las instituciones de formulación de políticas y las organizaciones de activistas.

Con el fin de debatir en torno a este concepto y aportar a su construcción colectiva, WEGO organizó varios diálogos, tanto virtuales como presenciales.

Los Diálogos recogidos en esta publicación tuvieron lugar el 4 de noviembre de 2021 en formato híbrido. Varios y varias participantes se encontraron de manera presencial en Barcelona y se sumaron participantes de diversos países de América Latina en formato virtual.

## ORGANIZACIÓN

WEGO, Well–being, Ecology, Gender, and Community Innovative Training Network (H2020). Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea bajo el acuerdo de subvención Marie Skłodowska–Curie n° 764908–WEGO 2018–2021.

<https://www.wegoitn.org/>

Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA-UAB)

<https://www.uab.cat/icta/>

Laboratorio de Barcelona para la Justicia Ambiental Urbana y la Sustentabilidad

<http://www.bcnej.org/>

## EQUIPO ORGANIZADOR

-Panagiota Kotsila, PhD. Ecología política de la salud y justicia ambiental urbana, ICTA-UAB, Barcelona.

-Sergio Villamayor, PhD. Comunes rurales y urbanos y movimientos sociales, ICTA UAB, Barcelona.

-Ana Agostino, PhD. Post Desarrollo, EPF, Universidad CLAEH, ex Defensora de Vecinas y Vecinos de Montevideo, Uruguay.

-Nick Bourguignon. Ecología política del agua e hidro-infraestructura, ICTA-UAB, Barcelona.

-Anna Katharina Voss. Agroecología política feminista, ISS, Países Bajos & Fundación Pangea Onlus, Italia.

-Marlene Gómez Becerra. Políticas de la comida en espacios urbanos, Universidad Libre de Berlín.

# INTRODUCCIÓN

¿Cómo podemos re-imaginar “ciudades vivibles” desde una perspectiva feminista y a través de una mirada anclada en la justicia socio-ambiental?

Este evento virtual tuvo como objetivo reunir a investigadoras e investigadores, activistas y actores de gobiernos locales para discutir críticamente sobre “ciudades vivibles” desde una perspectiva de Ecología Política Feminista y poniendo el foco en la justicia socio-ambiental. Se invitó a personas de diferentes partes del globo a compartir sus perspectivas sobre estos temas e intercambiar ideas sobre desafíos comunes, visiones progresistas emergentes y estrategias para abordar las injusticias socio-ambientales en las ciudades. Las y los investigadores jóvenes y senior de la red WEGO (Bienestar, Ecología, Género y Comunidad), enfocada en la ecología política feminista, presentaron y discutieron los hallazgos y experiencias de sus investigaciones relacionadas con la justicia social y ambiental desde una perspectiva feminista. Se abordaron temas como la política del agua y la gestión integrada, el enverdecimiento urbano, el intercambio de alimentos y los bienes comunes, la salud urbana y planetaria en tiempos de pandemia y los enfoques del derecho a la ciudad, temas que se han estado investigando en las diferentes regiones del mundo. Otro de los objetivos fue estimular un pensamiento que cuestione y rompa con el imaginario omnicompreensivo de la ciudad sostenible global neoliberal e impulsada por el crecimiento, para abrir la discusión en torno a enfoques radicales, situados y justos del urbanismo sostenible.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes.

- Construyendo la ciudad vivible: ¿cuáles son las principales luchas y conflictos socio-ambientales (sobre el uso del agua, la tierra, el enverdecimiento, la movilidad, el saneamiento, los espacios públicos) en las ciudades? ¿Qué puntos en común existen entre los diversos lugares? ¿Cómo se fusionan estas luchas con preocupaciones? ¿Que áreas periurbanas y rurales podrían estar compartiendo en relación a la habitabilidad?

- Gobernando la ciudad vivible: ¿qué ejemplos prometedores es posible compartir sobre iniciativas que integran en las políticas socio-ambientales enfoques feministas y de justicia y qué desafíos enfrentan los municipios y las autoridades locales para implementarlos? ¿Cuál es el papel de la participación ciudadana y el de las iniciativas de base en los modelos actuales de gobernanza urbana y cómo se pueden fortalecer? ¿Qué nuevas oportunidades o realidades ha revelado la pandemia? Experiencias de Montevideo y Barcelona.

– Re-imaginando la ciudad vivible: ¿qué otros modelos de futuros urbanos sostenibles y justos podrían existir, basados en ideas de interdependencia urbana-rural, seres humanos-naturaleza (economías y comunidades alternativas, solidarias y con base en el cuidado, agroecología periurbana) que van más allá de los imaginarios dominantes sobre la ciudad sostenible global y qué tipo de desafíos enfrentan para poder implementarse centrados en la justicia?

– Justicia planetaria en la ciudad vivible: ¿cómo ha cambiado la COVID-19 la forma en que entendemos y reclamamos la salud pública y la justicia ambiental a nivel local y global (por ejemplo, el agua que consumimos y la que vertemos, los alimentos que producimos, empaquamos, comemos y tiramos, el aire que respiramos, los espacios y lugares que habitamos), y cómo impacta eso en las formas de vida y en las políticas urbanas?

WELL-BEING, ECOLOGY, GENDER, COMMUNITY INNOVATION TRAINING NETWORK (WEGO-ITN) PRESENTA: FPE DIALOGUES ESPAÑA

# ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA Y CIUDADES VIVIBLES: DIÁLOGOS TRANSATLÁN- TICOS

¿Cómo podemos re-imaginar las "ciudades vivibles" desde una perspectiva feminista y a través de una mirada anclada en la justicia socio-ambiental?

**Fecha: 4 de  
noviembre  
de 2021**

**Hora:  
14:00 - 16:00  
18:00 - 20:00  
CET**

**Formato:  
Evento en  
línea**

Participación abierta con registro previo.  
Registrarse antes del día 1 noviembre  
en el siguiente link:

[https://us02web.zoom.us/webinar/register/  
WN\\_yLXN892FRvueWXThn-5QSQ](https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_yLXN892FRvueWXThn-5QSQ)



# ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA Y CIUDADES VIVIBLES: DIÁLOGOS TRANSATLÁNTICOS

Participación abierta con registro previo.

Registrarse antes del día 1 noviembre en el siguiente link:

[https://us02web.zoom.us/join/register/WN\\_yLXN89zFRvueWXTThn-5QSQ](https://us02web.zoom.us/join/register/WN_yLXN89zFRvueWXTThn-5QSQ)

Conozca a nuestros ponentes:



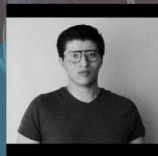
**María Pfa Torres Zamora:**

Antropóloga feminista y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM-México. Docente en la Universidad Católica de Temuco, Chile y profesional de investigación en proyectos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).



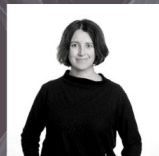
**Blanca Valdivia:**

Socióloga urbana por la Univ. Complutense de Madrid y Doctora en Gestión y Valoración Urbana y Arquitectónica. Socia fundadora de la cooperativa *Collectiu Punt 6*. Anteriormente investigadora en el Centro de Política de Suelo y Valoraciones de la UPC. Sus temas de trabajo están vinculados con cómo aterrizan los cuidados, la salud y el ecofeminismo en el territorio y la planificación territorial.



**Juan Manuel García Reyes:**

Ingeniero en computación por la Universidad Autónoma Metropolitana, próximo maestro en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México y militante de *Colectivo Ratio*. Se ha desempeñado en el estudio y acompañamiento de los conflictos socio ambientales, así como en los procesos de defensa del territorio.



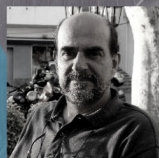
**Amaranta Herrero Cabezas**

Ingeniera agrícola y socióloga. Especialista en conflictos socioecológicos con un máster en Economía Ecológica y un doctorado en Ciencias Ambientales. Ha trabajado como investigadora en sociología ecológica y como profesora en la UAB. Dentro del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona se encarga de la coordinación estratégica del proyecto de Barcelona Capital Mundial de la Alimentación Sostenible 2021.



**Laia Forné Aguirre:**

Socióloga urbana, especializada en temas de planeamiento urbano, democracia y bienes comunes, siempre desde una mirada feminista. Actualmente es miembro del Instituto de Investigación *La Hidra Cooperativa*. Ha trabajado también en administraciones públicas y recientemente como asesora en el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Barcelona.



**Pau Masramon Ordís:**

Licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona. Es miembro activo en la *Associació Aigua és Vida Girona*. Hace 15 años que lucha para recuperar el río Ter que, entre otros problemas, se transvasa mayoritariamente a Barcelona. También para conseguir una gestión operativa pública del agua potable. En este sentido en agosto de 2017 conseguimos un acuerdo histórico para recuperar progresivamente el caudal del río Ter.



**Silvana Pissano:**

Arquitecta, Alcaldesa del Municipio B de Montevideo, Uruguay. Fue directora del Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo (2015-2020). Reconocida por su gestión innovadora en la recuperación de inmuebles abandonados (proyecto "Fincas"), espacios públicos e incorporación de la perspectiva feminista en la construcción de la ciudad.



**Edurne Bagué:**

Dra. En Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social. Su tesis de doctorado analizó la remunicipalización del agua, con el caso de Terrassa. Su trabajo se organiza en tres ejes: modelos sociales y formas de manejo y regulación del agua, análisis de las instituciones y las nuevas prácticas de gobierno en torno al agua, y las relaciones entre democracia, comunes y sostenibilidad. Colabora con la Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad de Girona.



[www.wegoth.org](http://www.wegoth.org)



[www.uab.cat/icta](http://www.uab.cat/icta)



[www.bcnuej.org](http://www.bcnuej.org)

# SESIÓN 1 – Gobernanza y políticas públicas rumbo a las ciudades vivibles

## PONENTES

**Silvana Pissano**, alcaldesa del Municipio B de Montevideo. Arquitecta y ex directora del Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo (2015–2020).

**Maria Pía Torres Zamora**, antropóloga feminista y activista. Trabaja en la Universidad Católica de Temuco de Chile y ha trabajado como investigadora en proyectos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile.

**Amaranta Herrero Cabrejas**, ingeniera agrícola y socióloga con un Máster en Economía Ecológica y un Doctorado en Sociología Ecológica. Especialista en conflictos socio-ecológicos. Ha trabajado como investigadora en el ámbito de la sociología ecológica y está trabajando en el Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, en un proyecto compartido con el Ayuntamiento de Barcelona. Ha sido la coordinadora estratégica del proyecto Barcelona Capital Mundial de la Alimentación Sostenible 2030 y actualmente es la coordinadora de la Estrategia de Alimentación Sostenible Barcelona 2030.

**Blanca Valdivia**, socia fundadora de la cooperativa Collectiu Punt 6 con base en Barcelona. Investigadora en el Centro de Política de Suelo y Valoraciones de la UPC. Trabaja en temas vinculados con los cuidados, la salud y el ecofeminismo en el territorio urbano desde una perspectiva feminista.

## PRESENTACIÓN

Panagiota Kotsila dio la bienvenida a la primera sesión de los diálogos.

Antes de pasar a las ponencias de las personas invitadas, Anna Katharina Voss y Marlene Gómez Becerra, ambas integrantes del grupo de doctorandas de WEGO, hicieron una pequeña presentación sobre la Ecología Política Feminista.

## INTRODUCCIÓN

Anna Katharina Voss

¿Qué es la Ecología Política Feminista? La Ecología Política Feminista surgió como pensamiento crítico dentro del ámbito académico. Estudia las interrelaciones humanas y de otros seres vivos con los territorios, las ecologías, el acceso a los recursos y los conflictos que surgen, siempre con una perspectiva de género y de interseccionalidad. Como práctica de investigación, cuestiona esta idea del conocimiento objetivo universal: no hay una única verdad, que muchas veces se plantea implícitamente con una mirada muy patriarcal del hombre blanco, como si hubiera una única realidad para todo el mundo. Propone también traspasar el pensamiento binario que contrapone hombre-mujer, naturaleza-cultura, racional-emocional. Como práctica y ética feminista, tanto en la investigación como en la vida diaria, se parte desde la propia autoreflexión como investigadoras e investigadores y como personas, y cómo esto influye también en el análisis que se hace de las temáticas en las que quienes investigan trabajan, siempre en diálogo con comunidades, colectivos de bases, movimientos sociales y actoras institucionales.

Los conceptos claves con los que trabaja la Ecología Política Feminista son muchos. La EPF trabaja el tema de que hay saberes y conocimientos situados en contextos muy específicos y múltiples; trabaja mucho las relaciones de poder: el poder entendido como opresión y como capacidad de cambiar las cosas. Los dos sentidos del poder. Otro tema es el de los cuerpos y territorios, humanos y no humanos: cómo se constituye la ecología entendida como un conjunto desde perspectivas decoloniales, criticando los conceptos de crecimiento, capitalismo y haciendo más hincapié en las emociones, en los afectos y en los cuidados comunes.

La Ecología Política Feminista invita a imaginar otros mundos en el contexto de creciente urbanización. Son cada vez mayores las aglomeraciones urbanas y los problemas de contaminación, de cambio climático, de desigualdades, de problemas de justicia social y ambiental, y se propone hacer el enfoque multiescalar: por un lado entender que las ciudades no existen en un vacío sino en un conjunto territorial, traspasando la idea de lo rural y lo urbano y entender esta división como área fluida; y también combinar las acciones o inacciones de parte de las instituciones con las experiencias vividas de las personas en los barrios y en su vida cotidiana y cómo pueden dialogar las diferentes necesidades y las ideas de soñar e imaginar estas ciudades vivibles.

Marlene Gómez Becerra

¿Cómo se puede reflexionar sobre la gobernanza de las políticas públicas desde una perspectiva de la Ecología Política Feminista y una ética feminista?

La Ecología Política Feminista ayuda a reflexionar y a cuestionar los canales democráticos convencionales, incorporando una perspectiva sobre desigualdades sociales y ambientales con una mirada interseccional. La gobernanza debe ser también un proceso dinámico y de negociación entre instituciones, diversos actores y movimientos sociales para poder caminar hacia una justicia social y ambiental.

La Ecología Política Feminista también obliga a pensar las políticas públicas desde el lugar, el contexto y la posicionalidad de las personas implicadas. Para la EPF, la gobernanza y las políticas públicas no son únicamente unidades de análisis, sino que son espacios de resistencia y negociación en donde se problematizan y discuten jerarquías, patrones y relaciones de poder que, a su vez, permanentemente, construyen dinámicas de dominación, explotación y conflicto. Estos conflictos no solo suceden entre sujetos, sino entre los mismos sujetos y las relaciones que los sujetos tienen con la naturaleza o con los espacios ecológicos. La Ecología Política Feminista obliga a pensar en el conflicto existente en la gobernanza y las políticas públicas desde la interconectividad y lo relacional entre sujetos y entre sujetos y la esfera ecológica. Desde esta perspectiva se denuncia y se hace evidente que los arreglos institucionales, a diferentes escalas, determinan en muchas ocasiones quién es el propietario de la materialidad por la que nosotros reproducimos nuestra propia vida, cómo y quién tiene acceso a la toma de decisiones sobre nuestra propia vida, quiénes son excluidos de estas dinámicas y por qué durante todo este proceso.

La Ecología Política Feminista nos recuerda que la gobernanza no ocurre solamente en los espacios formales, sino también en lo informal: en la comunidad, en los gestos cotidianos, en la vida cotidiana en donde se negocia lo político, o se negocia la vida digna desde una perspectiva de lo político. En este sentido, la Ecología Política Feminista ofrece una forma de abordar los problemas sociales y ecológicos desde un posicionamiento estructural y sistémico de las desigualdades. Lo que pretende es analizar, negociar y dialogar con la administración, propiedad y usufructo de los cuerpos, los espacios, los objetos, la naturaleza y la vida en general.

La Ecología Política Feminista no es únicamente un marco teórico, sino que también es una práctica política que hace un llamado a hacer esfuerzos conjuntos de negociación y arreglos institucionales desde la pluralidad y desde la diversidad para poder transformar desequilibrios y sistemas de opresión contruidos sobre dimensiones de género, raza, sexo, clase, etnia y poder que permanentemente nos alejan de una vida digna. Para la Ecología Política Feminista la gobernanza se trataría de un diálogo entre saberes e imaginarios locales y situados que pueden ser encontrados en espacios comunitarios o en resistencias comunitarias del día a día. Este proceso abre el diálogo entre las instituciones, el estado y otros actores muy diversos, tanto locales, nacionales como internacionales, para poder tener un enfoque multiescalar en el que se puede mirar hacia lo microsocioal y hacia lo macrosocioal como algo necesario para

poder encaminarse hacia la disminución de sistemas de opresión, a la desaparición de sistemas de opresión o a la negociación de sistemas de opresión. Hay que caminar con el objetivo de alcanzar una vida digna libre de sistemas de opresión y desigualdades.

## PONENCIAS

Moderó el debate Ana Agostino, integrante del grupo organizador.

**Silvana Pissano**

Incorporar la perspectiva feminista en la construcción de ciudad

Pensando en los desafíos que propone la Ecología Política Feminista es pertinente compartir algunas de las experiencias que se llevan adelante en el Municipio B, municipio pequeño pero céntrico, histórico, donde está el puerto, al que se llama la capital de la capital. Una de las experiencias es el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2020–2025 fue presentado en el legislativo departamental de Montevideo para este quinquenio. Los procesos que se llevaron adelante, desde el Municipio, son tan importantes como los resultados. Apenas se asumió ya se estaba realizando, a los treinta días, una convocatoria abierta al diálogo y a la escucha. La escala municipal es la que permite y habilita a ese encuentro, a esa interacción y a esa escucha. La convocatoria tenía que ver con algunos temas sustantivos vinculados con la agenda verde, con la agenda feminista y con el derecho a la ciudad. Se convocó a todos los actores y actrices institucionales y académicos, a las vecinas y vecinos y también a quienes venían con sus voces como sujetos políticos representando a colectivos. Allí se construyó esa primera agenda temática y rápidamente se empezó a bajar a tierra. Fueron diálogos altamente propositivos por parte de la ciudadanía vinculados a la construcción del Plan. Esos diálogos se fueron dando en cada uno de los barrios, inclusive en un formato de pandemia, sabiendo además que las plataformas virtuales dejan cierta parte de los y las vecinas por fuera, pero se intentaron hacer lo más amplios y democráticos esos espacios de diálogo.

### Los lineamientos planteados

Se llegó al gobierno municipal con un programa de gobierno en el cual ya se había colocado el respeto por las agendas feministas, antirracistas y también ecologistas. Un respeto por el tema de la memoria colectiva y un énfasis muy profundo que le da materialidad a lo que se llama “derecho a la ciudad”, haciendo énfasis en lo público. Como resultado se obtuvieron siete ejes y noventa y ocho acciones como compromiso de ese plan, de esa hoja de ruta para estos cinco años. Hay dos en particular, a destacar, que tienen que ver con cómo se entiende el tema del derecho a la ciudad: se trabajó en la recuperación de fincas abandonadas, que son esos espacios intersticios y edificios en la ciudad que básicamente son producto de la especulación inmobiliaria. Eso se fue transformando en proyectos que, justamente, colocarán una alternativa al capitalismo extractivista, compartiendo con colectivos. Una agenda muy

ambiciosa y muy desafiante que se está introduciendo desde lo local. Dentro del tema de los barrios verdes está el tema de las huertas. En ese sentido se está apoyando a más de veinte huertas colectivas y vinculadas con escuelas del municipio. Se comenzó a trabajar en temas de educación ambiental e inclusive de intercambio de semillas, pero el eje con el tema de huertas está, justamente, en esa falsa dicotomía entre lo rural y lo urbano. Se están hablando de varios temas, inclusive del de soberanía alimentaria.

Cada vez más la sociedad, los vecinos y las vecinas se organizan y hay una preponderancia, un lugar más politizado, donde las personas se interesan más por los temas que tienen que ver con el barrio, con el espacio público, con su calle, con la ciudad, con este horizonte transformador y emancipador que tiene que ver con formar parte de las definiciones de la cosa pública. Se trata de ceder poder desde lo municipal.

## María Pía Torres Zamora

### Hacia el kúme mogen o buen vivir: la lucha y participación de las mujeres en la Convención Constituyente de Chile

A partir de la inclusión de las mujeres indígenas en la Convención Constituyente y del gran protagonismo que han tomado en los últimos meses de trabajo en este espacio, sus experiencias en tanto mujeres e indígenas han cobrado mucha visibilidad.

La región de La Araucanía en Chile tiene una historia muy particular. Cuando se vivieron los procesos de colonización tuvo autonomía del resto del territorio que en ese momento fue definido como el Estado de Chile en 1800. Sin embargo, cien años después y finalizando el siglo XIX, el Estado chileno que de forma incipiente se estaba configurando, decide colonizar este territorio. Este fenómeno es parte del colonialismo interno que han ejercido algunos estados para anexar este territorio y homogeneizar a su población. Cabe señalar que la historia de colonización interna que se vive en esta región es reciente en relación a otros procesos que se han vivido en la región latinoamericana y además está muy presente en la memoria oral de las personas que habitan este lugar ya que fue el ejército chileno y no el español el que colonizó. En ese sentido la relación interétnica ha sido siempre conflictiva, expresándose en diversas tensiones históricas y algunos hitos históricos que anteceden los fenómenos o que se están viviendo de forma reciente. Así, se observa que entre 1960 y 1990 se vivieron tres procesos en este territorio que marcaron la vida de las comunidades indígenas:

- 1) la reforma agraria y la contrarreforma, que vino posteriormente de la mano con la dictadura militar;
- 2) desde la década de 1980 en adelante ocurre la liberalización de la economía chilena, que va a terminar por privatizar gran parte de los recursos naturales que existen en este país;
- 3) otro hito importante, llegados los 90 y con el retorno de la democracia electoral, fue que tuvo lugar la promulgación de la Ley Indígena (Ley N°19.253), que fue un primer acto de reconocimiento legal en el marco de la configuración del Estado para los pueblos originarios. En 1997, tras la conmemoración de los quinientos años del genocidio y colonización en América Latina, se va a manifestar la Coordinadora Arauco-Malleco, que es una agrupación de comunidades indígenas que reivindican el derecho a la tierra y el territorio, y en este sentido, el pueblo Mapuche se va a posicionar, dentro de los pueblos originarios de América Latina, como uno de los principales en reivindicar ambos derechos como tal. En el año 2009 Chile ratifica el Convenio 169 de la OIT. Esto vuelve a transformar el escenario para los pueblos originarios en torno a sus derechos. Y en el año 2019, de la mano con el estallido social, empiezan a aparecer de forma colectiva y compartida por la ciudadanía algunos elementos también asociados a las demandas históricas por el derecho y la garantización del acceso a los recursos naturales que han levantado los pueblos originarios. Al día de hoy, en el proceso de la Convención Consti-

tuyente, con escaños reservados y paridad de género, algo que es inédito en el mundo, se encuentran en discusión parte de las demandas que han marcado la lucha de las mujeres indígenas.

En este contexto, cabe señalar que las políticas de desplazamiento, segregación y usurpación de tierras que ocurren en Chile, de la mano del Estado chileno, han convertido a gran parte de la población mapuche en sujetos de la diáspora. Esta diáspora también se ha traducido en que muchas y muchos de ellos habiten en las grandes ciudades, en la ciudad de Santiago, en la cual vive el 40% de la población mapuche actualmente, y en otras grandes ciudades del sur de Chile, como lo son Temuco, Concepción y Valdivia. Hay miles de ciudadanas y ciudadanos mapuches que viven la vida urbana y a los cuales se les denomina Mapurbe (Añiñir, 2005). El Mapurbe hace dialogar esta vivencia del campo, comunitaria, con la ciudad: viene del campo a la ciudad con ellos y, de alguna manera, de la ciudad al campo cuando vuelven a los territorios de origen de los cuales han migrado. Esta ocupación de las ciudades está marcada por el mestizaje, por lo champurría, que es la forma de definir desde el mapuzungun a lo mestizo, y la re-etnificación.

Se ha exigido de alguna manera el derecho a la ciudad utilizando ciertos espacios como parte del uso consuetudinario que realizaban los pueblos originarios de estos como la venta de hortalizas, la comercialización de algunos productos del mar que se traen de la costa en carretones, que todavía es algo que se observa mucho y, en general, de la producción agrícola que ellos generan en los campos que están aledaños a estos grandes centros urbanos.

Lo que ha quedado en evidencia durante los últimos treinta años es que el pueblo mapuche se ha vuelto a alzar para reivindicar sus derechos, aunque con un llamativo vacío que consiste, básicamente, en que ni siquiera desde el mundo académico intelectual se daba cuenta de cuál era el rol de las mujeres indígenas en estos escenarios de resistencia y movilización.

Efectivamente el rol de las mujeres ha sido preponderante porque han estado muy presentes, señalando, entre otras cosas, que las políticas extractivistas de los gobiernos son también una forma de violencia que va a afectar la vida cotidiana de ellas. No solo afecta a su territorio como tal, sino también a los cuidados a la naturaleza, al medio ambiente, a los bienes comunes y al rol que las mujeres desarrollan y han desarrollado históricamente en la transmisión

de la cultura y también respecto a la soberanía alimentaria y el cuidado de la salud, entre otros. Gracias a esta lucha que han presentado las mujeres indígenas hoy se avanza en la construcción de esta nueva carta fundamental que por primera vez en el mundo es paritaria entre hombres y mujeres o, visto desde el punto de vista indígena, las mujeres y varones están aportando de forma complementaria. Sin embargo, lo que está marcando gran parte del mo

vimiento que se está viviendo en la constituyente, tiene que ver con el trauma histórico y con las heridas que ha dejado la colonización en el territorio. Las mujeres indígenas han vivido una triple discriminación –por ser mujeres, indígenas y pobres– y el trauma histórico, esta herencia que queda dentro de los pueblos a partir de estos procesos de violencia sistemática, se va a traducir también en pautas de comportamiento asociadas al género que, también en el marco de las propias comunidades, se invisibilizó por muchas décadas el rol de las mujeres que han vuelto a cobrar visibilidad a partir de este proceso.

Una de las luchas más emblemáticas ha sido la de la machi Francisca Linconao, que es también actual constituyente, contra la Sociedad Palermo Ltda., en donde ella denuncia a las empresas forestales que se instalan en el sur de Chile desde la década de 1980 para socavar los recursos naturales de donde ella obtenía las medicinas para poder preparar la sanación para quienes ella atiende. Ella es la primera mujer indígena en ganar un juicio en contra de una empresa de esta naturaleza en Chile. Aquí se encuentra también parte de lo que ha sido la dinámica policial y del Estado y, particularmente, de los gobiernos municipales con las mujeres indígenas que venden productos de sus huertas en la ciudad, que han sido reprimidas históricamente.

Parte de las luchas que están reivindicando las mujeres en la Convención Constituyente tiene que ver con el territorio, con el derecho a la ciudad, con esta vinculación que se produce. ¿Qué implica lo que estas mujeres han realizado en la Convención? En primer lugar aparecen los cuerpos de estas mujeres, en la Convención como tal, que son quienes lideran, además, la Convención Constituyente y, además, hacen uso de la lengua: han tomado la voz y el espacio. De la mano con esto, se han transformado en el ícono de la etnicidad legítima (García, 2017) . Ellas esbozan y demuestran, a través de sus vestiduras, cuáles son las características y los rasgos de la mujer indígena en el sur de Chile.

Asimismo, se reconoce que las mujeres y la juventud son los segmentos más dinámicos de la sociedad mapuche, ya que reivindican nuevos derechos y reclaman un nuevo papel en la sociedad a partir de sus cosmovivencias en el seno de sus comunidades. De la mano con ello han liderado la demanda por un estado plurinacional, por el reconocimiento de la lengua, por un estado que sea plurilingüe, por la autonomía y por el fin a la violencia en sus territorios.

Este proyecto tiene que ver con impulsar una transformación del sistema alimentario desde las ciudades. El punto de partida es hacer un apunte sobre la situación de la realidad ontológica planetaria en relación a la realidad biofísica. La situación es verdaderamente dramática y catastrófica. Un equipo de investigadores del Stockholm Resilience Center hizo en 2009 una clasificación de lo que se denomina las fronteras planetarias y se identificaron nueve ámbitos que caracterizan el sistema Tierra. Se clasifican según su estado actual y los rangos de incertidumbre: si se está ya superando la zona de incertidumbre de cada uno de estos ámbitos o todavía operamos en un ámbito estable. En varias de estas dimensiones nos colocamos ya más allá de la zona de incertidumbre (contaminación química, crisis de biodiversidad, ciclos geoquímicos de Nitrógeno y Potasio, crisis climática), es decir, que como planeta, el sistema Tierra opera más allá de la zona de estabilidad sistémica de la Tierra y afecta a muchos de los aspectos claves que son estructurantes de nuestra realidad social y física. En estos nueve ámbitos lo que observamos desde un punto de vista del prisma de la alimentación es que la alimentación juega un papel fundamental en, por lo menos, seis de ellos.

El proyecto, llamado Barcelona Capital Mundial de la Alimentación Sostenible, trata de situar la alimentación sostenible en el centro de la agenda política y social de la ciudad de Barcelona. Se quiere utilizar la alimentación como elemento de necesidad biológica, como hecho social y cultural, como derecho y como hecho de la vida cotidiana. Es un aspecto presente en todas las ceremonias culturales, es un elemento común, es un elemento profundamente íntimo en tanto que se introducen cosas en nuestros cuerpos y, a la vez, profundamente social, y puede ser, como es ahora, una fuente de problemáticas a nivel global, de desigualdades sociales, así como también una fuente de soluciones.

Desde los feminismos ecologistas o ecofeminismos hay que incorporar el imperativo ecológico dentro de las demandas de lucha. Hay que incorporar el cuidado del planeta, de los ecosistemas, de los cuerpos no humanos y de los elementos que sostienen la vida como parte de la lucha feminista. Teniendo esto como base y supuesto, que hay que transformar el sistema alimentario como parte fundamental de dar respuestas a los grandes retos socioecológicos que tenemos en la realidad, se impulsa este proyecto desde el área de política alimentaria para situar este tema como un tema debatible y al mismo nivel que otros temas de la política municipal. Tradicionalmente el tema de la alimentación ha escapado del ámbito municipal, del ámbito de las ciudades, porque, entre otras cosas, a nivel de competencia no tienen tantas. Normalmente la alimentación es un tema que tiene muchas más competencias a nivel regional o a nivel estatal y, por supuesto, a ciertos niveles internacionales.

Por ejemplo en Europa está la política agraria y comunitaria, que influye mucho en cómo se producen los alimentos, entonces las ciudades, por esa limitación competencial, no han tomado este tema para abordarlo activamente. La mayoría de la población en el mundo ya vive en ciudades y en estas se consume más del 70% de los alimentos producidos globalmente. Por tanto, las ciudades juegan un papel importante ante el reto de transformar el sistema alimentario dominante.

En Barcelona se habla de la alimentación sostenible, que significa:

1. Garantizar el derecho a la alimentación sostenible a todas las personas, independientemente del colectivo social al que se pertenezca.
2. Facilitar los productos de proximidad, de temporada y ecológicos.
3. Adoptar dietas saludables con alimentos frescos y sin ultraprocesados.
4. Comer menos carne y derivados y que la que se consuma sea de mayor calidad.
5. Reducir el despilfarro alimentario y los envases.
6. Fomentar relaciones justas en la cadena alimentaria a todos los niveles: entre campo y ciudad y también a nivel de derechos laborales.
7. Cultivar la diversidad en el campo, en la mesa y en los barrios.
8. Crear entornos alimentarios sostenibles y empoderadores.
9. Transformar el sistema alimentario con todas y para todos.

La semilla de origen de este proyecto tiene que ver con acoger el Foro Global del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán que pone de manifiesto que la alimentación representa hasta un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, cualquier medida mínimamente creíble y realista de combatir la emergencia climática pasa necesariamente por esta transformación de este sistema alimentario a todos los niveles. Además, durante todo el año se han organizado actividades culturales en la ciudad, vinculándolas a esta temática, incluida la organización de una semana de la alimentación sostenible. Se han ido desplegando y consolidando un conjunto de políticas y proyectos en esta materia. Por otro lado, se activó el proceso de construcción de una Estrategia Alimentaria Sostenible 2030 que será la hoja de ruta a seguir en materias políticas alimentarias, no solo para el Ayuntamiento sino para la ciudad durante los próximos años.

Los objetivos del proyecto más concretos son fomentar las dietas saludables y accesibles al conjunto de la ciudadanía combatiendo las desigualdades sociales, impulsar estas economías locales sostenibles y combatir la emergencia climática.

Cuando se habla de este tipo de proyectos de políticas alimentarias conviene salir un poco del

foco y entender también que las ciudades no se alimentan solas. Cuando se habla de políticas alimentarias urbanas es necesario visibilizar, reconectar y regenerar los lazos de interconexión y de interdependencias entre los entornos rurales y los entornos urbanos, entre los frutos que nos aporta la naturaleza y los lugares donde se consumen, que son las ciudades.

El trabajo se divide en seis ejes. El primero es la promoción de dietas saludables y sostenibles accesibles a toda la ciudadanía; el segundo es facilitar la distribución y comercialización de alimentos de proximidad, ecológicos y/o de circuito corto; el tercero es impulsar una transición agroecológica en la ciudad enfocada en la promoción de la agricultura urbana; el cuarto es situar la alimentación sostenible en el centro de la programación de todo el año y organizar el 7º Foro Global del Pacto de Milán; el quinto es elaborar una Estrategia Alimentaria 2030; y el sexto, que consiste en un trabajo a la interna del Ayuntamiento, es transversalizar la alimentación sostenible. Hay que alinear criterios y visiones con otros departamentos de la propia institución para que vayan todos en la misma dirección.

En cuanto a proyectos prioritarios de Barcelona, por una parte está el impulso de la agricultura ecológica, teniendo como punto de partida que hay que impulsar la transición ecológica también en los entornos rurales, y que esto pasa por una ecologización del mundo que, en el mundo de la producción, supone impulsar la producción y el consumo ecológico, puesto que en términos ecológicos, en términos de crisis de extinción y en términos de reducir la presencia de químicos sintéticos en diversos entornos y reducir los residuos químicos de los cuerpos, es ampliamente deseable.

El primer proyecto es el Biomarket. Se aprobó a finales del 2020 y es la primera nave mayorista de alimentos ecológicos del Estado español. Tiene una parte reservada para los agricultores locales ecológicos. Hay que impulsar buenas prácticas en muchos sitios pero hay que reservar e impulsar a la producción local por toda esta articulación con el territorio más inmediato. Esto sucede en el Biomarket y se está viendo cómo se solidifica su creación.

El segundo proyecto importante que se está trabajando tiene precisamente esta óptica de territorializar un sistema alimentario, defender y conectar con el tejido campesino de la región catalana y, en ese sentido, el Centro de Intercambio Agroalimentario de Proximidad, llamado Terra Pagesa, se pretende hacer más fácil la venta directa entre productores y minoristas, entre agricultores y agricultoras locales de Cataluña y minoristas, entendiendo minoristas a los pequeños comercios, mercados municipales y el sector restauración de la ciudad de Barcelona. Reduciendo estos intermediarios se pueden conseguir precios más competitivos, hacerlos más accesibles para el conjunto de la ciudadanía y que se generen unas relaciones más justas para con los agricultores y agricultoras. Se está empezando a hacer la prueba piloto y la idea es que llegue a replicarse en diferentes puntos de la región catalana.

El tercer proyecto es el Comercio Verde, que va vinculado al anterior. Barcelona cuenta con toda una red de treinta y nueve mercados municipales, una red privilegiada de distribución alimentaria. Se trata de una infraestructura pública alimentaria y la idea es introducir criterios de alimentación sostenibles en estos mercados, que ahora mismo no existen dentro de los mercados como condiciones. Se ha empezado con este proyecto que anima a los paratistas a visibilizar y a apostar por este tipo de productos más directos del campesinado, ecológicos o locales y más accesibles para la ciudadanía.

Hay más proyectos que están vinculados con la universalización de la alimentación sostenible. Incide en la compra pública, en la introducción de criterios de producto ecológico y de proximidad en las licitaciones para la gestión de los comedores de las guarderías públicas. Actualmente el 90% de los alimentos que se ofrecen en las guarderías públicas son ecológicos y casi todos son de proximidad.

Asimismo se está trabajando con escuelas, aunque no se tienen las competencias, junto con la Generalitat, para impulsar un cambio en el modelo de menú escolar e impulsar menús escolares con menos carne roja y procesada y más proteína de origen vegetal. En los últimos dos años se ha amplificado el nivel de subvenciones que se les da a la sociedad civil para que impulsen proyectos vinculados con la alimentación sostenible.

Este es el paquete de proyectos y políticas que se están realizando desde la ciudad de Barcelona, cuyo objetivo es esta transformación social y ecológica del sistema alimentario.

## Blanca Valdivia

Proyectos de urbanismo feminista en Barcelona. Refugios climáticos, red de cuidados y vivienda cooperativa.

Yayo Herrero escribió: “A primera vista todos los seres humanos respiramos el mismo aire y habitamos la misma tierra, pero el deterioro de los recursos naturales no afecta por igual a unos y a otras (...). Sabemos de algunos impactos ambientales que las mujeres sufren de modo diferencial: pobreza energética, efecto sustancias químicas, usos del suelo...”.

Esta cita viene al caso de los siguientes datos: el consumo de los hombres en el Estado español genera un 16% más de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que los hábitos de las mujeres. Este 16% se calcula en función de los hábitos principalmente de movilidad y de consumo. Otro dato es que el 39% de los ingresos hospitalarios por problemas cardiovasculares y el 13% de los respiratorios se asocian con la intensidad del tráfico. Estos datos, más que comprobados, deberían llevar a una respuesta unánime por parte de ciudadanía, gobernantes y personas técnicas de querer construir otros modelos de territorios y otros modelos de ciudad.

El concepto de interseccionalidad ha sido introducido por feministas posestructurales y poscoloniales para romper con la concepción esencialista de lo que significa mujer y examina cómo se interrelacionan los sistemas estructurales con género, racialización, clase social, identidad sexual, diversidad funcional, origen y estado migratorio, creando jerarquías de poder y privilegios que refuerzan las diferentes formas de opresión, intensificando el sexismo, la heteronormatividad, el racismo, el clasismo, la homofobia, la lesbofobia o la transfobia.

Cuando se habla de justicia social y territorial, cuando se habla de desigualdades y cuando se habla de transformación radical del mundo hay que hablar de la interseccionalidad que visibiliza privilegios y opresiones de las mujeres.

Esta crítica es al modelo de ciudad que se tiene, que está basada en la dicotomía de lo público y de lo privado, de lo público vinculado con lo masculino, con la esfera económica y productiva, frente a lo privado, que asocia el espacio doméstico con las mujeres y con las tareas reproductivas y de cuidados. Es una visión sesgada que sigue influyendo al día de hoy en la construcción de los espacios urbanos privados, comunitarios y públicos. Es una ciudad que aboca a un crecimiento sin límites en base a esta tendencia del capitalismo de cuanto más y más grande mejor. En los debates urbanos hay que poner sobre la mesa que las ciudades deben de tener un punto máximo de crecimiento en términos de seguridad ambiental, en términos de sostenibilidad social de la vida cotidiana y también en términos de gobernanza política y de participación, relación y vínculo con la municipalidad. En este modelo de ciudades se pro-

mueve la acumulación de capital y hay una ruptura enorme del vínculo con el entorno natural y con el ecosistema, que promueven a su vez el consumismo y el individualismo; ciudades que siguen fomentando los valores coloniales y eurocéntricos, el capacitismo, donde hay grandes inequidades territoriales y que son nocivas para la salud.

Un dato de ONU-Habitat en su informe sobre ciudades decía que en 2016 el 75% de las ciudades eran más desiguales que hace 20 años. Este dato es muy relevante y lo es junto con otra realidad: la tendencia de muchas ciudades a ser cada vez más asépticas y a disimular esta pobreza y esta polaridad social.

Desde el urbanismo con perspectiva de género se parte desde el concepto de vida cotidiana que permite visibilizar todas las actividades que se hacen en el día a día; hablar de la esfera productiva, que es lo vinculado con el mercado laboral, ya sea formal o informal; hablar de la esfera reproductiva, que son todas aquellas actividades que se hacen para sostener la vida, ya sea en el espacio público, comunitario o doméstico; hablar de la esfera propia, que conforma aquellas actividades que hacen las mujeres para sí mismas; y la esfera comunitaria, que es aquella conformada por las actividades que se hacen por el bien de la comunidad donde nos juntamos con otras personas con un objetivo común.

En el marco de una sociedad igualitaria estas esferas se deberían poder satisfacer de una manera igualitaria. Sin embargo, en el marco de una sociedad patriarcal y capitalista, hay una clara priorización de lo vinculado con la esfera productiva.

Desde el colectivo Col·lectiu Punt 6 se habla de cuatro objetivos principales del urbanismo feminista:

### 1. Los cuidados

Cambiar las prioridades poniendo la vida en el centro de las decisiones urbanas, desjerarquizado y despatriarcalizando los espacios y el urbanismo actual, es decir, romper con estas jerarquías entre disciplinas o entre equipos técnicos y políticos frente a la ciudadanía, huyendo de la visión androcéntrica que impregna todos los modos de conocimiento e incluyendo la perspectiva ecofeminista.

### 2. La seguridad y la autonomía

Hacer espacios y ciudades que sean seguras para todas las personas, que sean libres de violencias machistas hacia las mujeres pero también libres de transfobia, LGTBIfobia, racismo y capacitismo.

### 3. La participación y la experiencia de las mujeres

Trabajar desde la experiencia cotidiana de las personas, reconociendo y visibilizando las vivencias y conocimientos de las mujeres y sujetos no hegemónicos.

### 4. La transversalidad y especialización

Introducir diferentes miradas y un abordaje integral de los espacios de vida.

El colectivo, hace años, trabaja desde la definición del Grupo de Ecofeminismo de Ecologistas en Acción, que aúna, por una parte, la crisis ambiental (pico de petróleo, crisis climática, acceso al agua, las sustancias químicas artificiales de efectos desconocidos en los seres humanos) con la crisis de cuidados (translimitación de tiempos humanos, muy especialmente de los tiempos de las mujeres). Esto se materializa en una construcción del territorio, y no solamente de las ciudades, con el fin de recuperar los valores del cuidado para universalizarlo y aplicarlo al cuidado de los ecosistemas, de las personas, de la sociedad y de la naturaleza, y no solamente de los seres humanos. Hace años vienen promoviendo un cambio desde un punto de vista teórico y práctico, un cambio de modelo urbano, que se basa en la Ciudad Cuidadora, que consiste en poner en el centro de las decisiones la sostenibilidad de la vida y construir una Ciudad que cuida del entorno, que permite cuidar de otras personas y cuidar de una, que rompa con los esencialismos que vinculan los cuidados con las mujeres de manera innata y biologicista, que habla de la corresponsabilidad social de los cuidados, de los cuidados para acompañar a la vida pero también para acompañar a la muerte, que todas las personas puedan decidir cuándo, dónde y cómo quieren morir; a reconocer la autonomía y la agencia de las personas dependientes, superando el modelo de familia nuclear, heteronormativa y que los cuidados vayan mucho más allá de la familia sanguínea.

La multiescalaridad implica la transversalidad de género en la gestión urbana del territorio y se tiene que aunar la multiescalaridad con la interdisciplinaridad y con lo participativo. La perspectiva feminista no es un tema que se pueda aplicar en un momento aislado, sino que tiene que ser algo transversal y ser una manera de mirar el mundo y el territorio. No es un tema concreto de conocimiento.

## ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL COLECTIVO

Uno de los proyectos tuvo lugar en Mediona, un pueblo muy pequeño de Cataluña que tiene 2419 habitantes. Los municipios pequeños también pueden hacer urbanismo feminista. El urbanismo feminista no es algo que se haga solamente en las grandes ciudades. Muchas veces hay mucho más compromiso, por la capacidad de relación y de vínculos con la ciudadanía, en pueblos de escala pequeña que en grandes ciudades. Se habló de sistemas de apoyo a los cuidados, de cambiar los sistemas de movilidad, de generar espacios públicos que priorizasen

los cuidados y la estancia, trabajando de manera integral los diferentes equipamientos, las centralidades cotidianas, los itinerarios de las personas.

A otra escala, diferente, existe una experiencia en el distrito de l'Eixample, en Barcelona. Se trabajó por colocar, de manera participativa, con las personas mayores del distrito, los bancos. Parece que los bancos son algo nimio en las ciudades, pero es algo muy importante, no solamente como recurso de socialización, sino también como un elemento básico para la movilidad cotidiana de las personas mayores. Se aplicaron diferentes dinámicas mediante las cuales se acompañó a las personas mayores en los talleres para identificar sus redes cotidianas, sus sitios más transitados y, posteriormente, antes de hacer un informe final, se probó con sillas plegables.

Un tercer proyecto tiene que ver con el trabajo hecho para la transformación de los patios escolares, donde se intentó trabajar desde una perspectiva coeducativa, hablando por ejemplo de integrar la naturaleza dentro de los patios escolares, que son espacios totalmente pavimentados, pero desde una perspectiva de género e interseccional donde se valoren todo tipo de juegos y todo tipo de usos.

Además, se trabajó con la movilidad de bicicleta. Dado el cambio de movilidad en las ciudades, donde cada vez más personas usan la bicicleta, es necesario tener en cuenta cuáles son las necesidades concretas de las mujeres y las personas no binarias que van en bicicleta por la ciudad, que sufren mucho más acoso sexual y viario, y también revisar las infraestructuras que normalmente priorizan la movilidad hacia lo productivo, pero no hacia los cuidados.

Y por último, otro proyecto que el colectivo desarrolla, es una red comunitaria de cuidados que intenta –en una escala muy de proximidad y huyendo de la dicotomía de los cuidados, que están gestionados o por el estado o por las familias, principalmente por las mujeres–, generar espacios físicos (infraestructura duras) que permita gestionar colectivamente los cuidados: una cocina comunitaria, una lavandería colectiva, etc, junto a infraestructuras blandas que no necesitan unas condiciones materiales para desarrollar esta gestión comunitaria de los cuidados, partiendo de la gestión de lo existente, de que las personas que quieren formar parte de esta red vean cuáles son sus necesidades y los recursos que tienen.

## CIERRE

Al finalizar las ponencias, se abrió un espacio para responder las preguntas que arribaron. Ana Agostino, antes de dar paso al intercambio, señaló que la actividad estaba teniendo lugar simultáneamente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) celebrada en Glasgow, donde el foco es el desarrollo sostenible. Un desarrollo que a pesar de los desafíos ambientales continúa siendo extractivista y basado en el crecimiento. En ese sen-

tido y en base a los temas expuestos, planteó que tanto la Ecología Política Feminista como el ecofeminismo hacen una crítica a las miradas dominantes del desarrollo y proponen tomar como eje la sostenibilidad de la vida para imaginar y construir sociedades basadas en la justicia de género y socio-ambiental.

## SESIÓN 2 – Flujos entre territorios: el caso del agua

### PONENTES

Nick Bourguignon, doctorando, trabajando la temática de conflictos de agua.

Juan Manuel García Reyes, ingeniero en computación por la Universidad Autónoma Metropolitana, futuro Maestro de Geografía por la Universidad Autónoma de México y militante del colectivo Ratio.

Laia Forné Aguirre, socióloga urbana especializada en temas de planeamiento urbano, democracia y bienes comunes desde una mirada feminista. Es miembro del Instituto de Investigación La Hidra Cooperativa, con el que realiza diferentes proyectos de investigación y consultoría.

Pau Masramon i Ordis, Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y miembro activo en la Asociación Agua és Vida, de Girona. Hace quince años lucha por recuperar el Río Ter y por conseguir una gestión operativa pública del agua potable.

Edurne Bagué, Doctora en Antropología Social, especializada en aguas, sociedad y cultura por el Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, México. En su tesis de doctorado analizó la remunicipalización del agua por el caso de Tarrasa.

### PRESENTACIÓN

Sergio Villamayor dio la bienvenida a la segunda sesión de estos diálogos.

## PONENCIAS

**Nick Bourguignon**

Reflexiones sobre lo material, flujos entre territorios y el agua

El agua entra en las ontologías poshumanistas que investigan también las teorías del cuerpo y la materia. En este sentido la Ecología Política Feminista mira el agua desde un punto de conocimiento situado, es decir: el conocimiento no es uno, sino varios, con diversos puntos de vista, fuerzas y poderes que lo explican, que también depende del posicionamiento de los individuos con poderes y conocimientos diversos en relación a una materia. También se habla de la relación de lo humano y lo más que humano, es decir, del individuo en relación con los sistemas socio-naturales que toca el agua y de los que el agua forma parte, que toca los cuerpos y todos los cuerpos vivos y muertos que componen un sistema socio-natural. Al mismo tiempo el agua es una metáfora para lo que en la Ecología Política Feminista se problematiza el concepto binario de la naturaleza-cultura, y cómo el agua puede ser representación de la naturaleza pero a su vez un agua moderno, un agua ascético, domado. La Ecología Política Feminista intenta romper ese binarismo y ver cómo se cocrean la naturaleza y la cultura.

En este sentido, el proyecto WEGO, donde hay quince doctorandos, no solamente mira al agua como material. Hay otros flujos materiales como pueden ser el carbón, el gas o la producción hidroeléctrica.

El agua toca todo. Desde hace varios años la Ecología Política Feminista ha utilizado el agua como metáfora y punto empírico de la investigación. Por ejemplo, el agua contaminada constituye relaciones de género y poder; es un eje que explica y crea desigualdades en el espacio urbano a través del saneamiento y de lo vivido en el cuerpo en las ciudades y, al mismo tiempo, el agua es metáfora de la justicia social y ambiental, es decir, cómo se puede percibir el agua como una forma de justicia no solamente social sino también para el medioambiente, y que no pueden ser analizadas separadamente.

### **La EPF y el agua. Metodologías y ejemplos empíricos**

Estudiando los trasvases de agua intercuenca, lo que se encuentra en términos de Ecología Política Feminista, en términos de metodologías, ha sido que para la metodología de revisión es mejor utilizar formas ilustrativas porque hay que entender la recopilación de conocimiento sin perder el contexto. Igualmente, uno de los ejes principales de la Ecología Política Feminista, es utilizar metodologías interseccionales que tengan en cuenta el género, la clase, la raza, la edad y el posicionamiento urbano-rural como posicionamiento del individuo en relación al

agua, o cómo el agua se relaciona con estas categorías sociales. Claramente, los casos empíricos del agua abundan: hay casos de remunicipalización, de saneamiento, de infraestructuras, de espacios creados en torno al agua, a causa del agua y por el agua, de trasvases entre cuencas y de huellas hídrica en términos de la producción y consumo alimenticio.

## La EPF, ciudades vivibles, justicia socioambiental y el agua

La justicia ambiental se basa mucho en los conceptos de la distribución, reconocimiento y participación. Zwartveen y Boelens, investigando el agua, incluyen otra dimensión de la justicia ambiental llamada integridad socio natural, compuesto por tres ejes: el agua da y también quita la vida, permea en todos los sentidos los sistemas sionaturales y, ante todo, tiene un rol en la justicia intergeneracional que pasa a través del tiempo y generaciones humanas y está ligado también al medioambiente. El agua como material es multidimensional, multiescalar y multiterritorial en cuanto a usos y valores. Las ciudades, en relación con el agua, son un entorno entrelazado. La justicia social ambiental hídrica hay que cuestionarla dentro de la ciudad pero también alrededor de ella: cómo el agua alimenta las ciudades, desde dónde y a qué precio.

Es necesario tener en cuenta cuando se piensa cómo construimos las ciudades vivibles cómo se reconocen los diversos usos, valores, conocimientos y territorios hídricamente conectados: quién y qué beneficia, quién y qué sufre, no solo a nivel social sino también a nivel de medioambiente. La relación entre naturaleza y sociedad se vuelve más integrada y compleja. La sociedad capitalista está sobrepasando los límites biofísicos. Cuando se habla de la ciudad y del agua, cabe preguntarse a qué punto una ciudad sobrepasa sus límites biofísicos locales y regionales y quién paga el precio; o bien, cómo puede hacer la sociedad un uso más sostenible del agua. También es importante, reconociendo las injusticias hídricas, tener en cuenta la importancia de los movimientos sociales para dar voz, no solamente a sus comunidades, sino al material del agua del que estamos hablando. Esto lleva a la cuestión de la complejidad y la gobernanza del agua. Los valores del agua se entrelazan con muchísimas otras cuestiones: la calidad del agua, los espacios verdes y lúdicos de las ciudades, el cultivo alimentario (el agua que se utiliza para ese cultivo de qué calidad es, bajo qué modo de producción se hace, dónde se hace...), la electricidad que alimenta a las ciudades, si es hidroeléctrica, y qué consecuencias tiene. Al mismo tiempo, la parte que siempre se olvida, es el agua como vía de desechos y de contaminación: cómo se constituye, a quién afecta y a quién no. El agua, entendida como un motor de modernidad, habla de los estilos de vida que estén autorizados por el estado o por el capitalismo y choca con el agua que sea considerada tradicional por quienes la utilizan de forma tradicional. Finalmente, la política y la negociación: cómo se constituye el choque entre imaginarios sobre cómo utilizar/vivir con personas y cómo utilizamos el agua.

## Juan Manuel García Reyes

Aproximación espacio-temporal al abastecimiento de agua en la Ciudad de México y la lucha por su derecho.

Para entender el conflicto por el derecho al agua en la Ciudad de México es importante dar cuenta del tránsito histórico-geográfico por el cual ha pasado esta ciudad. La Ciudad de México fue el centro más importante de una sociedad ancestral; una ciudad muy consolidada, la cual contenía una diversidad de infraestructuras para su reproducción social. Durante la colonia la Ciudad de México fue una ciudad comercial que logró convertirse en el centro político y mercantil de donde se movían todas las mercancías de la Nueva España. Después del movimiento independentista, la Ciudad de México se convirtió en un enclave importante para el desarrollo nacional, al tiempo que el desenvolvimiento de las relaciones sociales originó el metabolismo ciudad-campo que hoy en día sigue vigente. Es a comienzos del siglo XX cuando la urbanización de la Ciudad de México se detonó de forma caótica y con mucha más aceleración, mediante un ciclo de expansión-consolidación-expansión. La primera parte de la expansión (1920-1950) se debe a la industrialización del país, pues a través de esta política se construyeron zonas industriales dentro de la ciudad y esto indujo un proceso de urbanización. La segunda fase de expansión (1980 en adelante) se da mediante el desarrollo del proyecto neoliberal, el cual produce una ciudad llena de conflictos y tensiones; a saber, espacios segregados y selectivos en los cuales no todos acceden y el desplazamiento de los sectores populares del centro hacia las periferias. Dentro del proceso de expansión-consolidación-expansión ha sido fundamental el desarrollo de las Condiciones Generales de la Producción (CGP). Tal es el caso del sistema hidráulico, pues es una CGP que genera el proceso de producción del espacio urbano y de desigualdades. El sistema hidráulico se convierte en un medio de producción socializado al mismo tiempo que es un medio de consumo colectivo.

Ahora bien, existen algunos elementos que vale recordar. El agua es un bien común, a pesar de que siempre está siendo acaparada por los grandes entes económicos, dado que se puede usar como medio de producción y reproducción del capital. No contiene un valor comercial pero para transportarla y que llegue a las casas, industrias o servicios necesita ser tratada por medios de procesos de extracción, potabilización, suministro, canalización y distribución del líquido.

Es ahí donde interviene la hidráulica como tal. El proceso de hidraulización, es decir, el cómo tal. El proceso de hidraulización, es decir, el cómo se fue constituyendo el sistema hidráulico en la ciudad, nació a partir de medios técnicos del pasado y algunos otros del presente: canales, acueductos, tubos de fierros y la perforación de grandes pozos acompañados de obras de infraestructura masivas. Esto hizo que el agua se introdujera dentro de los procesos de pro-

ducción. Cuando comenzó la industrialización en la Ciudad de México, las grandes obras de agua iban destinadas a esos procesos y no al consumo doméstico ni al consumo público. Por ello la gente comenzó a hacer pozos domésticos y a organizarse localmente para obtener agua.

Aunado a todo lo anterior, la hidráulica aparece como un proceso de producción del espacio metropolitano. Esta hidráulica no solo está en términos técnicos y tecnológicos, sino que tiene un contenido político. Durante la década de los años 1950 y 1960 había la intención de formalizar el acaparamiento del agua en términos de uso: doméstico, público urbano, agrícola, industrial, entre otros. En los años 80, a raíz de una serie de políticas y legislaciones neoliberales, ocurrió un desmantelamiento de las gestiones comunitarias en el suministro de distribución del agua y sanciones a los pozos domésticos. En 1992 se formaliza lo que se conoce como Ley de Aguas Nacionales, una ley que se crea en el proceso más álgido del neoliberalismo en México y que actualmente sigue vigente. La Ley de Aguas Nacionales, en términos generales, establece que solamente existe una única autoridad hídrica, que es la Comisión Nacional del Agua, y permite otorgar concesiones a empresas privadas y a los organismos operadores públicos del suministro de agua potable, así como regular la descarga de las aguas residuales. La ley enuncia que existe un orden de prelación en el cual el uso doméstico está por encima de usos industriales, agrícolas y de servicios. No obstante esto no se ve reflejado en la realidad y las colonias urbanas y comunidades rurales protestan por el desabasto de agua que hay en sus territorios. Algunos de los conflictos más actuales son los siguientes.

-El primero es un municipio que se encuentra al norte de la Ciudad de México: Coyotepec. Esta localidad es de los pocos municipios con sistema comunitario de agua. En 2016 se trató de arrancar a la comunidad este sistema y la propia gente del municipio salió a defenderlo. Algunas personas fueron presas y hubo un proceso de acompañamiento hacia ellas. Actualmente hay más seguimiento del caso.

-El segundo caso es de una colonia que se encuentra al sur de la ciudad, Santo Domingo, que estuvo luchando por la defensa del agua. Las grandes construcciones y predios que se construyen allí acaparan el agua; incluso algunas están sobre los propios manantiales y el agua se está tirando. Esta comunidad ha tenido históricamente desabastecimiento de agua. Se encuentra construida sobre roca volcánica y es muy difícil tratar de extraer agua. Durante los años de la pandemia de la COVID-19 hubo muchos problemas de abastecimiento de agua, siendo muy necesario tenerla para el aseo y el lavado de manos. Hoy han ganado acceder a un pozo para abastecer de agua a la colonia entera.

-Por último, estos análisis y apuntes tienen que girar y estar en contacto con los movimientos que están pugnando por el control popular y comunitario del agua con una perspe-

ctiva ecológica y de género, en tanto que son las mujeres quienes ponen el cuerpo para defender esto. No queda más que impulsar alternativas a la Ley de Aguas Nacionales y a todas las sinergias que de ella emanan.

**Laia Forné Aguirre**

La propiedad colectiva de los bienes comunes como política ecofeminista: el caso del agua

Para plantear los temas de gobernanza pública comunitaria en el ciclo integral del agua y en cómo incorporar criterios ecofeministas en esta gestión del agua, cabe exponer el caso de la propuesta de observatorios ciudadanos del agua y los resultados de un estudio realizado para Ingeniería sin fronteras que partía de la necesidad de ver cómo se incorporaba esta visión ecofeminista en los servicios del agua a raíz también de los procesos de remunicipalización que se están dando últimamente.

En las últimas décadas ha habido un reimpulso en todo el mundo de los procesos de remunicipalización, no solo del servicio del agua, sino también en otros ámbitos como la energía. Estos procesos comparten la necesidad de recuperar la privatización de estos servicios después de muchas décadas de políticas neoliberales. En Europa, los procesos de expropiación de los bienes comunes se han dado con la complicidad del estado y a través de externalizaciones y de concesiones en los que el estado ha ido cediendo el control de las infraestructuras públicas, y las ha ido cediendo al capital privado-mercantil. Todo esto se ha hecho también construyendo marcos normativos y jurídicos, no solo estatales sino también europeos, que han ido consolidando esta alianza entre el estado y el capital.

Una de las consecuencias de esta alianza público privada han sido las externalizaciones de servicios. En Barcelona hay un caso paradigmático que es la gestión del agua en manos AGBAR, que actualmente forma parte de la multinacional francesa SUEZ. Reiteradamente, el movimiento por el agua de Cataluña, Aigua és vida, ha ido denunciando la irregularidad del contrato actual de AGBAR con el área metropolitana, el abuso en los cánones de la tarifa, el traspaso de recursos públicos a través de empresas mixtas a esta empresa privada y, en general, la falta de control por parte de los propios gobiernos municipales y regionales sobre la gestión de estas infraestructuras.

AGBAR actualmente abastece el 90% de la población de Cataluña y tiene la gestión de Barcelona y de gran parte de su área metropolitana, que está compuesta por treinta y seis municipios. Esto no solo pasa en Barcelona, sino que España ha tenido un proceso similar en el que, en las últimas décadas, ha pasado de tener un modelo principalmente de gestión pública a un modelo de monopolio privado en manos de dos grandes operadores como son Agbar o Aqualia, que también operan en América Latina.

Frente a esto, el movimiento por el agua pública y los procesos de remunicipalización, sobre

todo a partir de los 2000, empezaron a incorporar, dentro de la hoja de ruta de las remunicipalizaciones, no solo garantizar el acceso universal al agua, sino también crear modelos de gobernanza público-comunitarios en los que se incorporen mecanismos de control y participación ciudadana, ligados también a criterios de justicia ambiental y social.

Una de las consecuencias de esta acción política, sobre todo en Europa, ha sido la creación de observatorios ciudadanos del agua, que son los dispositivos que más se han utilizado para crear estos espacios de cogobernanza en los que introducir el control, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de todo el ciclo del agua. No hay un modelo en concreto de estos observatorios, de hecho se van construyendo dependiendo del contexto y de los actores de cada lugar, pero los más referentes actualmente son, por un lado, el observatorio de París, que en este caso fue creado por el propio gobierno municipal después de un proceso de remunicipalización, y en Cataluña el Observatori de l'Aigua de Terrassa, que en este caso fue impulsado por el propio movimiento social y que ha conseguido remunicipalizar el servicio a la vez que crear este espacio de cogobernanza.

Estos dispositivos tienen un reto importante por delante si realmente quieren ser algo más que un espacio formal de participación ciudadana y superar eso para ser espacios que puedan erosionar el poder del capital. La batalla por la recuperación de los bienes comunes debe ser uno de los objetivos centrales en las luchas contra el cambio climático. Como se ha visto en estos procesos de privatización, si el principio fundamental del capitalismo son las relaciones de propiedad capitalista, los retos de una sociedad ecológica deben ser consolidar nuevos derechos de propiedad colectiva que desmercantilicen los bienes comunes y que pongan hincapié en la cooperación y participación. Este es el sentido de la propuesta que Aigua és vida hace con la creación de un observatorio metropolitano para la gestión del agua en el área metropolitana de Barcelona. La creación de este observatorio forma parte de una estrategia más amplia que tiene que ver con cómo recuperar este servicio que está en manos de AGBAR y también poder afrontar los retos que pone por delante el cambio climático. Fue en este proceso que Aigua és vida empezó a pensar en cómo incorporar una visión ecofeminista en estos espacios de cogobernanza.

Se realizó un estudio como primera propuesta que tiene que evolucionar y enriquecerse con otras miradas y conocimientos, y que quiere presentar los principios básicos de esta posible gobernanza ecofeminista del agua. Para hacerlo se basaron en los marcos teóricos y en las prácticas situadas que ya tenían las teorías del ecofeminismo, la experiencia acumulada en la gestión de los bienes comunes y en la propia práctica del feminismo en su actividad política. A partir de este análisis se decidió una primera propuesta que tiene que ver con cuatro ámbitos principales para una política ecofeminista en la gestión del agua. Cada uno de estos principios están apoyados en varios criterios que permiten concretar y llevarlo a cabo.

### 1. Economía por la vida

Se refiere a cambiar la lógica de la mercantilización por la de la sostenibilidad y, por tanto, pasar de la vieja a la nueva política del agua, pasar de las políticas de oferta ligadas siempre a un consumo creciente a las políticas de demanda orientadas a la racionalización del consumo. Por lo tanto supone una nueva dimensión del ciclo del agua que tenga en cuenta las dimensiones sociales, ambientales, técnicas y económicas. Se habla de pasar también de un modelo empresa–cliente a un modelo de empresa–ciudadano en el que el ciudadano pueda tener un rol activo en esta empresa y que se exija la obligatoriedad de la inversión de los beneficios en tecnología y en las propias infraestructuras, que haya una apuesta clara por la proximidad y la contratación responsable y una no dependencia de los mercados globales, que se gestione en términos de criterios de equidad, que se apliquen políticas tarifarias, que se garantice el no corte del suministro en situación de vulnerabilidad y que se haga bajo criterios de sostenibilidad económica, con la realización de la evaluación de usos y del impacto ambiental.

### 2. Ecodependencia

Se sitúan dos ideas clave: la interdependencia como la base en las relaciones humanas, no humanas y con el entorno, y poner de manifiesto que las consecuencias del cambio climático no afectan igual a todo el mundo y que no todo el mundo tiene la misma responsabilidad en la huella ecológica. Si hay que ir a un proceso de decrecimiento del uso del agua que este se haga mediante un proceso decidido con criterios de equidad y de justicia social y que, por lo tanto, se responsabilice a aquellas empresas y países con mayor grado de responsabilidad en esta crisis ambiental. Es básico promover un cambio de valores y de hábitos en la ciudadanía y recuperar el vínculo entre el agua y la población. Es necesario hacer un cambio en los operadores, es decir, pasar de ser prestamistas de servicios a ser empresas ecosistémicas para la sostenibilidad e introducir mecanismos de auditorías de consumo vinculados también a políticas de restricciones de consumo con criterios de calidad o cantidad y, como decíamos, aplicar criterios de justicia global también en la política del agua que tengan en cuenta las desigualdades de partida.

### 3. Conocimiento situado

Otro elemento muy importante que desde el ecofeminismo y desde el feminismo se ha puesto siempre sobre la mesa es cuestionar el papel de la tecnología y el origen de la forma de producir conocimiento. Es decir, la misma problemática del cambio climático ha sido concebida desde una mentalidad androcéntrica y colonialista y, por lo tanto, frente a eso, se propone la creación de espacios donde se vincule el conocimiento experto y no experto. En el observatorio de Terrassa ya se puso en funcionamiento un espacio compuesto por escuelas, academias, ciudadanía y movimiento y está teniendo muy buenos resultados. Por otro lado, conviene potenciar la investigación y desarrollar formas innovadoras de interactuar con el mundo científico que conflictúen el problema del cambio climático, que consensúen los temas y ámbitos

de investigación, que incorporen la perspectiva de género e interseccional, que se innove en metodologías de participación y cooperación, etc. Por otro lado, es necesario fomentar el conocimiento del ciclo del agua por parte de toda la ciudadanía, desarrollar indicadores en todos los ámbitos de gestión, poder realizar auditorías ciudadanas, promover una capacitación y formación continua para todos los agentes implicados y reconocer las aportaciones y saberes que vienen de otros territorios, así como la genealogía de las propias luchas por el agua.

#### 4. Gobernanza público-comunitaria

La remunicipalización de servicios públicos lleva a poder imaginar nuevas instituciones comunitarias o nuevos espacios de participación. Puede haber distintos formatos, es un debate que está pendiente y en construcción, pero estos dispositivos abren la puerta a imaginar estas nuevas formas de institucionalidad. Hay dos grandes cuestiones cuando se piensa en estos mecanismos. Por un lado, pensar que siempre existe una tensión latente entre el actual modelo de participación ciudadana y la creación de una nueva institucionalidad público-comunitaria y, por otro lado, que en este proceso es imprescindible que estos modelos de gobernanza sean contruidos con todos los actores, tanto técnicos, profesionales, políticos, profesionales y económicos. Este es un poco el sentido de la propuesta del Observatorio del área metropolitana de Barcelona. En este proceso la institución va a tener que aprender a ser otro tipo de institución que, por un lado, sepa conjugar espacios de gobernanza en los que se respete la autonomía y el protagonismo ciudadano y, a la vez, que se pueda garantizar también la función pública de estos recursos y los mecanismos democráticos y de control ciudadano con acceso a los datos y a las informaciones primarias, entre otros. Para terminar, existe el reto también de construir nuevos organismos que no reproduzcan de base las desigualdades de género, raza y edad. Es importante reconocer estas desigualdades y no dar por hecho la diversidad o la no discriminación cuando esta no está asegurada. Para eso existe el reto de crear nuevos espacios de cuidado y de atención a la comunidad y dispositivos de participación política. Hay muchos aprendizajes de las propias prácticas feministas que señalan ya algunos criterios, como el reconocimiento y la reciprocidad, visibilizar las desigualdades, reconocer el conflicto, trabajar en red para hacer mayor incidencia política, crear estructuras flexibles y adaptables y realizar una valoración continua, entre otros.

El primer gran valor ecofeminista es la recuperación de estos servicios, de las infraestructuras públicas. Es necesario abordar los sistemas de propiedad capitalista si realmente se quiere cambiar las formas de producción y avanzar hacia sociedades ecológica y socialmente más justas.

En Girona existía una problemática. Se había producido un trasvase del río que pasa por Girona sin que la gente tuviera conocimiento de las consecuencias que eso tiene. En concreto, en el río Ter, que es un río de doce metros cúbicos por segundo en cabecera, un río mucho más pequeño que el Segre, principal afluente del río Ebro, y en cambio un río que suministra desde hace 50 años la mayor parte del consumo de agua potable en Cataluña. Esta situación trajo la conclusión de que no podía solamente haber un debate de tipo intelectual o de tipo académico, sino que era necesario conseguir, sin entrar en ningún tipo de demagogia, que la ciudadanía, la gente, tomara conciencia. La idea que prevaleció fue desconfiar sistemáticamente de la información que se brindara desde la administración y conseguir, las personas mismamente, esta información para publicarla y para que, de esta forma, pudiera haber una presión para que se las tuviera en cuenta para sentarse en una mesa y hablar de cómo renegociar una cosa que no se había negociado nunca porque se impuso durante la dictadura y a nadie se le preguntó si le parecía bien o no le parecía bien que se llevaran la mayor parte del agua a otra ciudad, a Barcelona. En los años 2006–2007 llegó a ser muy abusivo y la cantidad de agua del río Ter que se iba al área metropolitana de Barcelona llegó a ser de casi el 90%. Esto fue un momento puntual pero de forma sostenida esto ha venido representando siempre mucho más de la mitad del caudal promedio anual del río. Durante seis meses se estuvieron dando reuniones quincenales. Los tecnócratas, los ejecutivos de la Agencia Catalana del Agua, o sea, de la Generalitat de Cataluña, del gobierno autonómico, presentaban información técnica que no se podía cristalizar de ninguna manera y al final, cuando las y los representantes ciudadanos se retiraban de la negociación, se hizo saber a los medios, y de esta forma llegó desde el Presidente de la Generalitat hacia los funcionarios de alta graduación el mensaje de que tenían que tomar partido y cambiar la actitud. En este sentido llegaron a un acuerdo que aceptaron y firmaron y, en el 2028, se promete que a partir de un conjunto de medidas muy amplias, “solo” se llevarán una tercera parte del río hacia Barcelona. Este es el compromiso político. No es una ley. Si fuera una ley, tampoco sería una garantía de nada. Las leyes no siempre son para cumplirlas sino para justificar el trabajo de unos señores que se ganan la vida haciendo leyes. No se cumplen, no se cumple la directiva europea, la normativa española y la normativa catalana. Se verá si en 2028 esto será verdad o no. Por su parte, la ciudadanía continúa, desde hace cinco años y medio, yendo cada día al río, tomando una fotografía del nivel del agua, guardando la foto cautelosamente y pasando esto a una hoja de cálculo para pasarlo a los medios cuando convenga. Se vive una sequía cíclica. La sequía, cuando se produce una situación de trasvase, es una sequía cíclica. Hay unos derechos de agua que se han ido acumulando durante décadas y siglos. Se han hecho estimaciones de que son dos veces y medio el caudal promedio del río.

El agua es un bien común, lo más conocido es como bien común vinculado al acceso de la tierra, en el marco de la gestión comunal de recursos. Sin embargo, en la esfera urbana, se enmarca en el marco teórico de los comunes emergentes, comunes urbanos o devenir común de lo público.

Para comprender la relación entre la emergencia del común y la remunicipalización, se analizó qué estaba pasando con este servicio en términos estructurales, cuál era su naturaleza, de dónde venía y en qué momento se dio ese paso de lo público como de la comunidad, de lo común, a un servicio urbano que se concibe desde la titularidad pública pero que su sistema es de gestión empresarializada, gerencial y de lógicas de gestión y concepción propias de lo privado.

### Los observatorios

Son muy interesantes como una herramienta para reformular la relación con el agua, no solo de la gestión sino sobre cómo se entiende en sí misma el agua y la relación con ella. Por lo tanto, son herramientas para la promoción de un cambio cultural. Esto permite la introducción de una lógica sistémica de relación con el agua y también poner sobre la mesa el agua como sujeto. Parte del modelo hegemónico actual parte de desobjetivar el agua, convertirla en una especie de objeto pasivo sin capacidad de acción y, por lo tanto, también, enajenada de cualquier capacidad de tener derechos. Comprender el agua como sujeto permite asumirla como sujeto de derechos y como actor que genera, vertebra y articula vida. Sin eso no se puede entonces pasar a entender la interdependencia.

Estos observatorios surgen de la recuperación del servicio urbano del agua pero, sin embargo, el potencial que tienen como herramienta es mucho mayor. No se limitan a la gestión o la participación ciudadana del gobierno, sino que permiten entender el espacio urbano como una especie de nodo, de imbricación, de complejidad, Un nodo en una amalgama de sistemas complejos. Esto abre la puerta, puesto que necesita para ello, la incorporación de una transversalidad de conocimientos y de personas, de perfiles, de actores y de sujetos.

En este punto es interesante percatarse de que el agua no es sólo la infraestructura del ciclo urbano del agua, que es lo que gestiona el servicio, sino que el agua es articuladora. Esto conlleva la capacidad de repensar los valores y principios a partir de los cuales nos relacionamos con ella y nos ayuda a incorporar esa transversalidad para poder pensar una regulación y unos

procesos de toma de decisiones diferentes.

Actualmente, el marco regulador fomenta una gestión completamente enajenada y utilitarista del agua. Incluso en el norte global desprotege a las comunidades locales. Ante esto, los observatorios permiten generar la capacidad de control sobre el agua, sobre hacia dónde va a ir, sobre la garantía de acceso de todos los tipos de usuarios, muy dispares (incluyendo humanos y no humanos). Desde ahí, entra tanto el derecho humano al agua y al saneamiento (DHAS), así como otros usos y elementos de la trama hídrica e hidráulica, con todas las interseccionalidades.

En Girona se da un escenario propicio para ello, puesto que hay una infraestructura tecnológica que data del siglo XII (la Sèquia Monar) y que deriva el agua del río Ter y la pasa hacia todo el sistema de las huertas. Luego esta acequia vuelve el agua al río Ter. Estas huertas que están insertas en la trama urbana, están interactuando con la cotidianidad de la ciudad. Sin embargo, los usuarios de los huertos tienen un rango distinto al que tienen los abonados al servicio doméstico. Todo eso se tiene que incorporar en estos observatorios. El potencial radica en que, como se trabaja desde lo local, siempre se puede llegar a encontrar cómo vincular el trabajo de competencias, actores y niveles administrativos.

El foco, la idea, es una propuesta de visión sistémica, que es organizar el gobierno del agua. No es sólo un servicio, sino una lógica sistémica que tiene que vincular estos observatorios con la administración y los operadores. A través del observatorio se incorpora a las personas que componen los sistemas socioecológicos.

La propuesta es el observatorio como herramientas de gobierno del agua desde el común como lo público. Estos observatorios deben ser comprendidos y articulados como estructuras preparadas para ampliar, consolidar y garantizar aún más los procedimientos relativos al agua.

En los casos existentes, la labor se hace de forma incipiente y de forma precaria. El sentido de poder consolidar un observatorio sería que todas estas potencialidades puedan consolidarse y tener más recursos para crecer e identificar redes para poder ejercer mejor control, también desde esa lógica sistémica. En este sentido, el Observatorio del Agua del Sistema de Girona se entiende como un espacio de cogobierno. Además se interactúa con el operador que, en principio, sería público. Un punto que caracteriza los observatorios es que es una herramienta que emana y parte del vínculo con el conjunto de la población, pero también que se concibe para ramificarse con esa población y densificar esos lazos. Por eso hablamos de común.

La comprensión sería esta: el agua está en el centro y la rodearía la ciudadanía, los usuarios,

la administración y el operador o los operadores. Esto conlleva bastantes dificultades, tanto legales, de dinámicas de la administración, de procedimientos y protocolos, problemas económicos, además de que se ponen en juego y afloran miedos y debilidades tanto de los actores sociales como de los políticos y técnicos. Es por esto que hablamos de cambio cultural.

En términos de conclusiones lo interesante de estas propuestas es la capacidad de replicabilidad por su capacidad adaptativa inherente, que la toma de decisiones no se limita al hecho de votar sino que parte de la creación conjunta, de pensar y de generar la política pública. En definitiva, se trata de un modelo que se basa en la capacidad de generar, con instituciones preexistentes, propuestas de política pública basado en las necesidades específicas de los territorios y sus actores, humanos y no humanos.

